ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TECNOLASER S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los Veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 6 p.m.; en la oficina ubicada en la ciudadela Alborto Mancuna 5 Solar 16 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **TECNOLASER S.A.**: El señor **CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARBERAN**, propietario de 799 acciones y la señora Celia María Salvatierra Ramos propietaria de 01 acciones Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TECNOLASER S.A.** preside la sesión el señor **CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARBERAN**, quien es a la vez Gerente General de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **Mayi Mendoza Macías**. acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formado la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TECNOLASER S.A.** surgió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2011. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2011. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2011. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2011, del estado de pérdidas y ganancias del año 2011, y de los anexos del año 2011. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2011. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Fijar la remuneración del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía da lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2011. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía da lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2011, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía da a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2011, las cuentas del mismo periodo, al Balance General del año 2011 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011, los anexos del año 2011, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad. 4.- El accionista señor **CARLOS PLUTARCO ROBINSON BARBERAN**, sugirió el nombre del señor Alejandro Vicente Mendoza Parales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **TECNOLASER S.A.** y el nombre del señor Manuel Enrique Rodríguez Mendoza, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía **TECNOLASER S.A.**; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se lleva a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.

CARLOS ROBINSON BARBERAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MAYI MENDOZA MACIAS
SECRETARIA

CARLOS ROBINSON BARBERAN
ACCIONISTA